



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3143

FECHA DE SANCION: 6 de Septiembre de 2021.-

NUMERO DE REGISTRO: 3007

EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-13980/21.-

VISTO:

El expediente letra D-N° 13.980/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de eleva copia de expediente 2198/10 acumulado al 2527/21 sobre eximición impuestos Sra. Marotta, Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Marotta Rafaela solicita la eximición de impuestos.

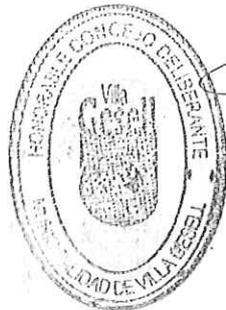
Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Condónese de las Tasas de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Servicios Sanitarios, Tasa Turística, Bomberos, Cementerio, Seguridad, Salud, Disposición Final de Residuos, por el Ejercicio 2020 a la Sra. Marotta, Rafaela, nomenclatura catastral VI-A-23-6C-2.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.

DE LABRA CAMILA
SECRETARIA H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



ALLAFUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 07 de septiembre del 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell


CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 07 de septiembre del 2021

REGISTRADA BAJO EL NUMERO TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES
(3143)


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




GPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell